



## AUDIENCIA QUE DECIDE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. YC-LP-216-2023.

OBJETO: "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA I.E.D. EDUARDO SANTOS SEDE MARÍA AUXILIADORA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ, CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°978 DE 2022 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU Y EL MUNICIPIO"

En el Municipio de Yacopí Cundinamarca a los veintiuno (21) días del mes de diciembre de 2023, siendo las 9: am, de acuerdo a lo establecido en previa citación realizada a través de correo electrónico el día dieciocho (18) de diciembre de 2023, se reunieron por medio de la plataforma ZOOM los siguientes funcionarios de la Alcaldía Municipal: el ingeniero FABIO ALONSO TONCON SILVA, Secretario de Planeación y Obras Públicas y ANGELA MARÍA RIVERA CORREA Jefe de Contratación, con el fin de realizar AUDIENCIA QUE DECIDE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. YC-LP-216-2023.

## ORDEN DEL DÍA DE LA AUDIENCIA

Instalación de la audiencia – verificación de asistentes.

A continuación, se da desarrollo al orden del día propuesto, así:

## 1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA

ANGELA MARÍA RIVERA CORREA en su condición de Jefe de Contratación da apertura de la AUDIENCIA QUE DECIDE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. YC-LP-216-2023, celebrado para realizar el MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA I.E.D. EDUARDO SANTOS SEDE MARÍA AUXILIADORA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ, CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°978 DE 2022 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU Y EL MUNICIPIO".

## 1.1 VERIFICACIÓN DE LOS ASISTENTES

- Representantes de la Administración Municipal:
- Fabio Alonso Toncon Silva Secretario de Planeación y Obras Publicas
- Angela María Rivera Correa Jefe de Contratación
- Por parte del Contratista:
- CONSORCIO BIENESTAR- R.L MANUEL RICARDO LUNA MACA NO ASISTIO
- · Por parte de la aseguradora:
- NO ASISTIO.

Se adjunta evidencia que por parte de la administración municipal se otorgó un término de 45 minutos el ingreso de las partes citadas.









De acuerdo a lo anterior y debido a que las partes principales del presente incumplimiento no asistieron a la audiencia previamente programada y notificada vía correo electrónico el día dieciocho (18) de 2023, se suspende la presente para que las partes alleguen la debida justificación dentro de los tres (03) días hábiles siguientes, de igual manera y teniendo en cuenta que la administración se encuentra en transición de gobierno, se reprograma la audiencia para el día, quince (15) de enero de 2024 a las nueve (09:00 am) para que la administración entrante conozca a fondo el proceso y expediente para así darle continuidad al incumplimiento, se da por terminada la presente audiencia siendo las (9:48 am) del día veintidós (22) de diciembre de 2023.

La anterior se firma por los miembros de la administración municipal.

ANGELA MARÍA RIVERA CORREA Secretario de Planeación y Obras Publicas

Proyectó: Angela Maria Rivera Correa- Jefe de Contratación Revisó: Juan Pablo Sabogal – Asesor Jurídico Externo. E BIO ALONS FONCON SILVA Jefe de Contratación